

Régimen de Regularización Tributaria – Ley 13.319**Declaración Jurada de Superficies Cubiertas y Semicubiertas**

Para ingresar el propietario debe disponer del Número de Partida de Impuesto Inmobiliario. Además deberá ingresar el número de documento o CUIT de alguno de los titulares registrados en el SCIT.

Pantalla 1

A continuación podrá realizar la “Declaración Jurada de Superficies Cubiertas” o “Consultar/Imprimir una declaración jurada” ya ingresada.

Pantalla 2

Si selecciona “Declaración Jurada de Superficies Cubiertas”, visualizará las condiciones que deben cumplir las mejoras a declarar o si debe concurrir al SCIT.

jueves, 17 de enero de 2013 | [Contacto](#)



TRÁMITES

Régimen de Regularización Tributaria - LEY 13319

Declaración de Mejoras

SCIT - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[www.santafe.gov.ar](#)

Partida Seleccionada: [REDACTED]

[Instructivo en formato PDF](#)

Sr. Contribuyente

Tu opinión nos interesa

- Esta Aplicación le permitirá realizar una Declaración Jurada de mejoras en los casos en que requiera adicionar superficie cubierta/semicubierta a la ya existente, o declarar en forma total el edificado de un inmueble que a la fecha figure como baldío en el Servicio de Catastro e Información Territorial.
- Para cualquier otro caso, Ud. deberá presentarse en la oficina más cercana del Servicio de Catastro e Información Territorial con la documentación necesaria para gestionar la actualización de mejoras (croquis, planos, etc).
- Santa Fe: Saavedra 2200 - Teléfonos (0342) 4572157-4573772-4574777-4574788-4572534 FAX
- Rosario: Tucumán 1953 P.A. - Teléfonos (0341) 4721336-4721337-4721329-4721548-4721340 FAX
- Venado Tuerto: San Martín 75 - Tel.(03462) 4210979
- Reconquista: Habegger 650 - Tel.(03482) 425492

Ayudanos a mejorar. Contactanos

- Su declaración de mejoras podría originar deuda de Impuesto Inmobiliario que podrá regularizar con los beneficios de la ley 13.319 a través de los medios dispuestos por la Administración Provincial de Impuestos (API).

© 2010 - Todos los derechos reservados.

[Si esta de acuerdo pulse AQUÍ para iniciar la Declaración Jurada](#)

[Caso contrario vuelva al menú](#)

Pantalla 3

Si cumple con las condiciones podrá continuar completando la información solicitada en la siguiente pantalla o volverá al menú de ingreso.

jueves, 17 de enero de 2013 | [Contacto](#)



TRÁMITES

Régimen de Regularización Tributaria - LEY 13319

Declaración de Mejoras

SCIT - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[www.santafe.gov.ar](#)

Partida Seleccionada: [REDACTED]

[Instructivo en formato PDF](#)

Declaración Jurada de Superficies Cubiertas

Información y Control de Superficie				(*) Características Constructivas por Tipo de Edificación	
				Ver Tabla	
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL ACTUAL	[REDACTED] m ²				
SUPERFICIE EXISTENTE EN SCIT al 31/12/2012	300 m ²				
Ver detalle					
DIFERENCIA SUP. CUB. A DECLARAR	[REDACTED] m ²				
Superficies de mejoras a declarar					
Tipo Edificación	Superficie (m ²)	Año Habilitación	Características Constructivas (*)		
Área principal					

- **A - Excelente** Materiales y artefactos de alta calidad y máximo confort
- **B - Superior** Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración central
- **C - Muy Buena** Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración en algunos ambientes
- **D - Muy Buena** Materiales y artefactos de buena calidad
- **E - Buena** Materiales de buena calidad y artefactos calidad estándar
- **F - Buena** Materiales y artefactos de calidad estándar
- **G - Regular** Materiales y artefactos de calidad económica
- **H - Regular** Materiales económicos e instalación sanitaria mínima o incompleta

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2049 (S3000DEE) Santa Fe Teléfono 54 + 342 4506800 | 4506700 | 4506800

© 2010 - Todos los derechos reservados.

Pantalla 4

La aplicación informará la superficie edificada obrante en el SCIT. Si desea podrá visualizar la descripción de los bloques constructivos presionando "[Ver detalle](#)".

SCIT - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Partida Seleccionada: [REDACTED] [Instructivo en formato PDF](#)

Declaración Jurada de Superficies Cubiertas

Información y Control de Superficie			(*) Características Constructivas por Tipo de Edificación Ver tabla																											
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL ACTUAL <input type="text" value="300"/> m ²			<ul style="list-style-type: none"> A - Excelente Materiales y artefactos de alta calidad y máximo confort B - Superior Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración central C - Muy Buena Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración en algunos ambientes D - Muy Buena Materiales y artefactos de buena calidad E - Buena Materiales de buena calidad y artefactos calidad estándar F - Buena Materiales y artefactos de calidad estándar G - Regular Materiales y artefactos de calidad económica H - Regular Materiales económicos e instalación sanitaria mínima o incompleta 																											
SUPERFICIE EXISTENTE EN SCIT al 31/12/2012 <input type="text" value="300"/> m ² Ocultar detalle																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Descripción de Mejoras actuales</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th>Hab.</th> <th>Superficie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S.Cubierta</td> <td>1927</td> <td>115 m²</td> </tr> <tr> <td>Galería</td> <td>1943</td> <td>7 m²</td> </tr> <tr> <td>Galería</td> <td>1927</td> <td>20 m²</td> </tr> <tr> <td>S.Cubierta</td> <td>1943</td> <td>117 m²</td> </tr> <tr> <td>S.Cubierta</td> <td>1955</td> <td>41 m²</td> </tr> <tr> <td>Total de Superficie</td> <td>300 m²</td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción de Mejoras actuales			Tipo	Hab.	Superficie	S.Cubierta	1927	115 m ²	Galería	1943	7 m ²	Galería	1927	20 m ²	S.Cubierta	1943	117 m ²	S.Cubierta	1955	41 m ²	Total de Superficie	300 m²					
Descripción de Mejoras actuales																														
Tipo	Hab.	Superficie																												
S.Cubierta	1927	115 m ²																												
Galería	1943	7 m ²																												
Galería	1927	20 m ²																												
S.Cubierta	1943	117 m ²																												
S.Cubierta	1955	41 m ²																												
Total de Superficie	300 m²																													
DIFERENCIA SUP. CUB. A DECLARAR <input type="text" value="0"/> m ²																														
Superficies de mejoras a declarar																														

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2849 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4506800 | 4506700 | 4506900

© 2010 - Todos los derechos reservados.

Pantalla 5

Instrucciones de llenado

Superficie Cubierta total actual: Deberá ingresar la superficie cubierta y semicubierta **de todo** el inmueble. Se calcula considerando la proyección del techo en el suelo, incluyendo el espesor de los muros.

Área principal: Se declararán en este ítem las superficies techadas **cerradas**, pudiendo declarar hasta 5 (cinco) bloques constructivos dependiendo del año de habilitación y el tipo de edificación de los mismos. Para visualizar las características constructivas por tipo de edificación presionar [Ver tabla](#) (Pantalla 7).

SCIT - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Partida Seleccionada: [REDACTED] [Instructivo en formato PDF](#)

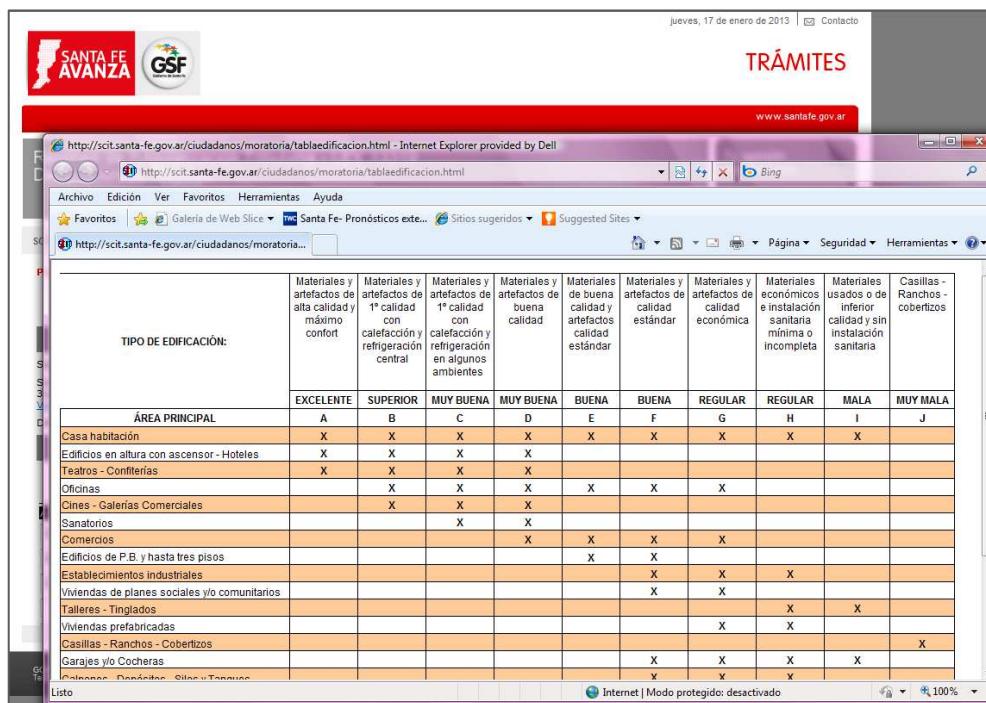
Declaración Jurada de Superficies Cubiertas

Información y Control de Superficie			(*) Características Constructivas por Tipo de Edificación Ver tabla																															
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL ACTUAL <input type="text" value="500"/> m ²			<ul style="list-style-type: none"> A - Excelente Materiales y artefactos de alta calidad y máximo confort B - Superior Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración central C - Muy Buena Materiales y artefactos de 1º calidad con calefacción y refrigeración en algunos ambientes D - Muy Buena Materiales y artefactos de buena calidad E - Buena Materiales de buena calidad y artefactos calidad estándar F - Buena Materiales y artefactos de calidad estándar G - Regular Materiales y artefactos de calidad económica H - Regular Materiales económicos e instalación sanitaria mínima o incompleta 																															
SUPERFICIE EXISTENTE EN SCIT al 31/12/2012 <input type="text" value="300"/> m ² Ver detalle																																		
DIFERENCIA SUP. CUB. A DECLARAR <input type="text" value="200"/> m ²																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Superficies de mejoras a declarar</th> </tr> <tr> <th>Tipo Edificación</th> <th>Superficie (m²)</th> <th>Año Habilitación</th> <th>Características Constructivas (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área principal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Casa habitación</td> <td>80</td> <td>2003</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>Oficinas</td> <td>50</td> <td>2007</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>Casa habitación</td> <td>20</td> <td>2011</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Superficies de mejoras a declarar				Tipo Edificación	Superficie (m ²)	Año Habilitación	Características Constructivas (*)	Área principal				Casa habitación	80	2003	C	Oficinas	50	2007	D	Casa habitación	20	2011	E						
Superficies de mejoras a declarar																																		
Tipo Edificación	Superficie (m ²)	Año Habilitación	Características Constructivas (*)																															
Área principal																																		
Casa habitación	80	2003	C																															
Oficinas	50	2007	D																															
Casa habitación	20	2011	E																															

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2849 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4506800 | 4506700 | 4506900

© 2010 - Todos los derechos reservados.

Pantalla 6



TIPO DE EDIFICACIÓN:	Materiales y artefactos de alta calidad y máximo confort	Materiales y artefactos de 1 ^{er} calidad con calefacción y refrigeración central	Materiales y artefactos de 1 ^{er} calidad con calefacción y refrigeración en algunos ambientes	Materiales y artefactos de buena calidad	Materiales de calidad y artefactos calidad estándar	Materiales y artefactos de calidad estándar	Materiales y artefactos calidad económica	Materiales económicos e instalación sanitaria mínima o incompleta	Materiales usados o de inferior calidad y sin instalación sanitaria	Casillas - Ranchos - cobertizos
	EXCELENTE	SUPERIOR	MUY BUENA	MUY BUENA	BUENA	BUENA	REGULAR	REGULAR	MALA	MUY MALA
ÁREA PRINCIPAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Casa habitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Edificios en altura con ascensor - Hoteles	X	X	X	X						
Teatros - Confiterías	X	X	X	X						
Oficinas		X	X	X	X	X	X			
Cines - Galerías Comerciales		X	X	X						
Sanatorios			X	X						
Comercios				X	X	X	X			
Edificios de P.B. y hasta tres pisos					X	X				
Establecimientos industriales						X	X	X		
Viviendas de planes sociales y/o comunitarios						X	X			
Talleres - Tinglados								X	X	
Viviendas prefabricadas								X	X	
Casillas - Ranchos - Cobertizos										X
Garajes y/o Cocheras						X	X	X	X	
Toldos - Peróndoles - Sillas u Tapicerías					X	X	X	X		

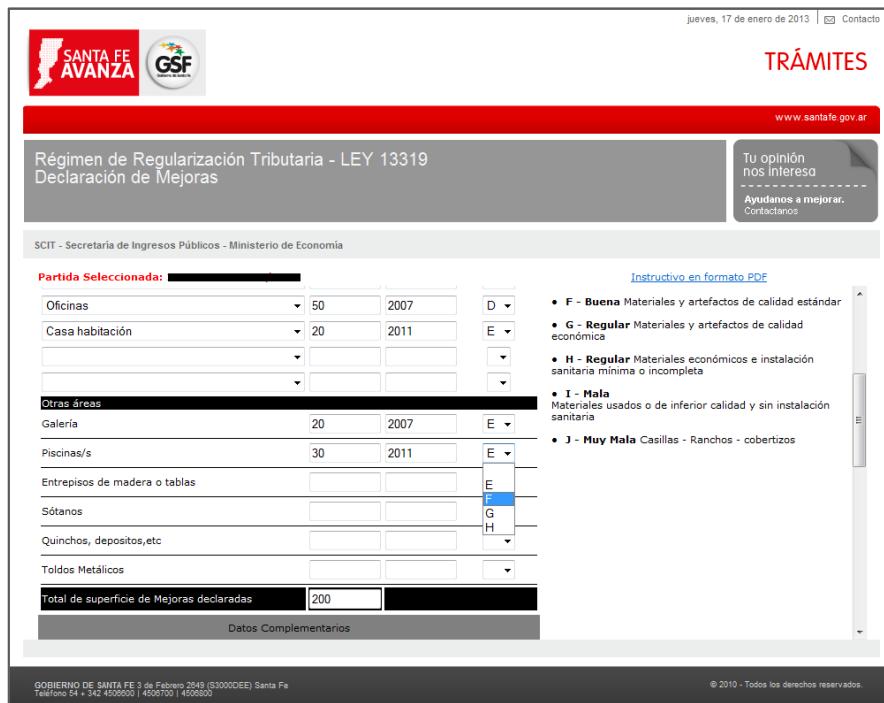
Pantalla 7

Galerías: Se declararán en este ítem las superficies techadas abiertas, incluyendo aleros.

Piscina/s: se consignará la superficie del espejo de agua.

Entrepiso de madera o tablas – Sótanos – Quinchos, depósitos, etc.: la superficie correspondiente.

En todos los casos se especificará el Año de Habilitación de las mejoras y el tipo de edificación.



Otras áreas	Superficie	Año	Calidad
Galería	20	2007	E
Piscinas/s	30	2011	E
Entrepisos de madera o tablas			E
Sótanos			G
Quinchos, depósitos,etc			H
Toldos Metálicos			
Total de superficie de Mejoras declaradas	200		

Pantalla 8

Datos Complementarios:

Casa Habitación: se completará la **cantidad** de pisos, dormitorios, baños, toilettes y restos de ambientes. Si tiene garaje se debe tildar el casillero correspondiente.

Galerías Comerciales, comercios: se completará la cantidad de pisos habilitados.

Talleres – Industrias: se completará la cantidad de pisos habilitados. Si tiene vestuarios se debe tildar el casillero correspondiente.

Siros y Tanques: se detallará la capacidad de los mismos en metros cúbicos.

Pantalla 9

Si el contribuyente lo considera necesario, puede ingresar alguna observación en el espacio correspondiente.

Pantalla 10

Presionando el botón **Limpiar** se borrarán todos los datos ingresados hasta el momento.

Presionando el botón [Cancelar](#) vuelve al menú anterior sin generar el trámite.

Finalizada la carga de la declaración jurada, el contribuyente presionará el botón [Enviar](#).

Deberá además completar los siguientes datos de contacto:

jueves, 17 de enero de 2013 | [Contacto](#)

TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Régimen de Regularización Tributaria - LEY 13319
Declaración de Mejoras

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar.
Contactanos

SCIT - Secretaría de Ingresos Pùblicos - Ministerio de Economía

Partida Seleccionada: [REDACTED]

[Instructivo en formato PDF](#)

(*)Datos Obligatorios

Fecha: 17-01-2013
Hora: 10:01
(*)Apellido y Nombre: [REDACTED]
(*)e-mail: [REDACTED]
(*)Teléfono: [REDACTED] - [REDACTED]

[Iniciar Trámite](#) [Volver](#)

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2649 (S30000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4500600 | 4500700 | 4500800

© 2010 - Todos los derechos reservados.

Pantalla 11

Luego presionar el botón [Iniciar Trámite](#)

jueves, 17 de enero de 2013 | [Contacto](#)

TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Régimen de Regularización Tributaria - LEY 13319
Declaración de Mejoras

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar.
Contactanos

SCIT - Secretaría de Ingresos Pùblicos - Ministerio de Economía

Partida Seleccionada: [REDACTED]

[Instructivo en formato PDF](#)

Su declaración fue registrada

Su declaración de mejoras podría originar deuda de Impuesto Inmobiliario que podrá regularizar con los beneficios de la ley 13.319 a través de los medios dispuestos por la API. El inmueble queda sujeto a posible inspección.

[Imprimir](#) [Volver](#)

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2649 (S30000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4500600 | 4500700 | 4500800

© 2010 - Todos los derechos reservados.

Pantalla 12

Si presiona el link [Imprimir](#) podrá imprimir la declaración jurada de mejoras que presentó.

VER / IMPRIMIR DECLARACION JURADA

En esta opción del menú de la Pantalla 2 el contribuyente podrá consultar e imprimir la Declaración Jurada ingresada.

Pantalla 13

Presionando “[Ver](#)” podrá visualizar la información de la declaración jurada ingresada y si lo desea imprimirla.

Pantalla 14

También puede consultar el estado del trámite (Pantalla 13). Los Estados posibles son:

- **Iniciado:** Indica que la tramitación para la incorporación de mejoras fue iniciada. En esta instancia el contribuyente podrá realizar una nueva declaración que reemplazará a la anterior.
- **En Proceso:** durante el período en el que el SCIT incorpora las mejoras declaradas a sus Bases de Datos.

- **Rechazado:** los datos ingresados son erróneos o por algún motivo la modificación no puede ser procesada. En este caso el contribuyente podrá presentarse en las oficinas el SCIT o intentar realizar una nueva declaración que reemplace a la anterior.
- **Concluido:** Los datos del trámite fueron incorporados a las bases de datos del SCIT.

Si el trámite está CONCLUIDO, el contribuyente está en condiciones de regularizar las deudas de Impuesto Inmobiliario que pudieron originarse por la incorporación de las mejoras, a través de las aplicaciones dispuestas por la Administración Provincial de Impuestos en www.santafe.gov.ar.